

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES GRUPO DE INVESTIGACIÓN

PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR

**“FACTORES ASOCIADOS AL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN BÁSICA PRIMARIA”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR.

PRESENTAN

MARIA ALEJANDRA ARENAS COCA

ANA MARIA CASAS VARGAS

KAREN JULIETH GAVILÁN CORREA

ASESORA

CAROLINA JURADO BERNAL

PhDc. Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y Salud

Julio 2018

FACTORES ASOCIADOS AL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN BÁSICA PRIMARIA

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo realizar una revisión frente a la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad auditiva y revisar algunos factores de riesgo y de protección en los procesos escolares de niños y niñas usuarios de la lengua de señas o del castellano a partir del análisis de la discapacidad auditiva y sus diferentes clasificaciones. Además, se hace una revisión del marco legal de la inclusión educativa, evidenciando algunas dificultades que se presentan en el cumplimiento de algunas políticas y la adopción de una cultura incluyente para poder llevar a cabo la enseñanza de los niños y niñas que aprenden de distintas formas. Dentro de los factores asociados que obstaculizan o favorecen en los procesos de inclusión en la escuela de niños y niñas se determina como prioridad la formación y desarrollo profesional de los docentes ya graduados o en procesos de formación frente a la educación de personas con discapacidad auditiva. Por otro lado, se considera la priorización dentro del currículo el fortalecimiento de la inteligencia emocional a partir del desarrollo de competencias socioemocionales con el fin de favorecer los procesos de aprendizaje en la edad escolar y los procesos de inserción social y laboral en la vida adulta.

Palabras Clave: Discapacidad auditiva, inclusión, básica primaria, Colombia

Introducción

Las necesidades educativas especiales hacen referencia a las personas que presentan algún tipo de discrepancia con relación a la comunidad en general; se puede catalogar dependiendo de las necesidades o padecimientos ya sean físicas, cognitivas, sensoriales, trastornos conductuales o de la personalidad (Álvarez, Castro, Campo-Mon, & Álvarez-Martino, 2005)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Informe mundial sobre la discapacidad (2011), la discapacidad “es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”. En el marco de esta definición, la OMS entiende la discapacidad auditiva como “una alteración en las estructuras o funciones del sistema auditivo que afectan la realización de actividades que implican la comunicación oral”.

Complementando esta perspectiva, Mondragón (2010) refiere que la discapacidad sensorial es una condición de vida, puede ser adquirida durante la gestación, nacimiento o infancia o cualquier otra etapa de la vida, y se manifiesta por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y oído) o en la conducta adaptativa, es decir, en la forma en que se relaciona en los diferentes contextos.

Ahora bien, al hablar de inclusión, la UNESCO (2008) la define como un proceso en el que se subraya la necesidad de una búsqueda de alternativas amplias para atender a las necesidades de una población inherentemente diversa, partiendo de las condiciones y particularidades del ser humano, y cuya respuestas deriven en una comprensión de las personas en condición de discapacidad (En adelante PcD) desde una posición más receptiva,

y como incentivo para fomentar el aprendizaje social producto de la inclusión y el reconocimiento de estas experiencias como oportunidades de crecimiento personal, cultural y social.

Por lo tanto “la inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes” (Valdez, 2009). Para los propósitos del presente documento, es pertinente profundizar en la inclusión de estudiantes con pérdida auditiva, en cuyo caso se hace referencia “a la educación que reciben en un mismo espacio con compañeros oyentes” (Duquette et al, 2004 citado por Rodríguez Rodríguez, Cuervo Echeverri, Flórez Romero, & Moreno Angarita ,2011)

Al indagar acerca de los antecedentes, en términos de cifras, de la población con discapacidad y los procesos de inclusión, se encuentra que la UNESCO (2000) estima que alrededor de 40 de los 115 millones de niños y niñas que están fuera de la escuela en el mundo tengan alguna discapacidad y, que solamente el 2% de los niños y niñas en esta situación consiguen concluir sus estudios. Asimismo, según los datos arrojados por Monitoreo Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2004) citado por Crosso, C (s.f.). “En Colombia, sólo el 0,32% de los alumnos que asisten a la escuela tienen alguna discapacidad – promedio muy por debajo del porcentaje de niños y niñas con discapacidad en el país” (p. 80).

En correspondencia con las cifras mencionadas, de acuerdo con los datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional para 2014 y 2015 las cifras no son alentadoras. La matrícula de personas con discapacidad para el 2014 representó el 1.21% de la matrícula total, siendo más alta en la educación pública (1.72%), y menor en la educación privada (0.77%). En 2014, de los 10.3 millones de personas en edad escolar

matriculados en el sistema educativo colombiano, 156.030 eran personas con discapacidad. La matrícula de personas con discapacidad para el 2015 representó el 1.34% de la matrícula total, siendo considerablemente más alta en la educación pública (1.91%), y menor en la educación privada (0.86%). En 2015, de los 10.3 millones de personas en edad escolar matriculados en el sistema educativo colombiano, 173.728 eran personas con discapacidad (Correa Montoya, y Castro Martínez, 2016).

En cuanto a las políticas de educación para población con discapacidad auditiva en Colombia se encuentra el plan estratégico del Instituto Nacional para Sordos (INSOR, s.f.) estructurado para año 2015 hasta el año 2018 el cual, desde su apartado misional “propone fortalecer los procesos de adquisición de una primera lengua y el aprendizaje de una segunda, mejorar el reconocimiento de la persona sorda y sus derechos, convertir a Colombia en la primera en educación de las personas sordas en América Latina y, finalmente, mejorar el conocimiento de las condiciones de vida de las personas sordas y de goce su efectivo de sus derechos”.

De acuerdo con estudios citados por Rodríguez Rodríguez, Cuervo Echeverri, Flórez Romero, & Moreno Angarita, (2011), para el caso de los estudiantes con discapacidad auditiva la Secretaría de Educación ofrece dos alternativas educativas que corresponden una, a los usuarios de la lengua de señas y la otra, a los usuarios del castellano (hipoacúsicos).

Dentro de los factores asociados a la inclusión de personas con hipoacusia es imperioso realizar un análisis a nivel de políticas públicas y reglamentación en materia de inclusión. De acuerdo con Sáenz (2012), para nadie es un secreto que aún hoy, a pesar de tanta reglamentación a favor de la inclusión, siguen siendo vulnerados de manera frecuente los derechos de las PcD, situación que obliga a los usuarios y sus familias a hacer uso de

acciones legales como la tutela, desde la cual se han logrado pronunciamientos gubernamentales donde se “ordena a las secretarías de educación la vigilancia y la coordinación de acciones para prestar el servicio educativo a niños con necesidades educativas (p. 193).”

Por lo anterior, se realizará una revisión que permita identificar los factores de riesgo y protección en procesos de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad auditiva, usuarios del castellano, al considerarse que, en Colombia, a pesar de las leyes y resoluciones a favor de los procesos de inclusión, no se cumplen con las condiciones ni requisitos de estas en los sistemas educativos.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se establecerá un marco conceptual en torno a los factores asociados a la inclusión de personas con discapacidad auditiva (hipoacúsicos), explorando y dando una mirada a la perspectiva de los diferentes actores en este proceso; planteando finalmente recomendaciones para favorecer la inclusión escolar para casos de discapacidad auditiva especialmente en básica primaria.

MARCO TEÓRICO

Discapacidad

En el 2001, la Organización Mundial de la Salud a través del documento Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF), define la discapacidad como “un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”.

A partir de lo planteado anteriormente, se puede concluir que la discapacidad se encuentra asociada no solo a la deficiencia que presenta una persona en cuanto a su funcionamiento físico, sino que incluye también la forma como el contexto interactúa con las personas en condición de discapacidad y favorece la participación activa en equidad de condiciones.

En cuanto a la discapacidad auditiva específicamente, de acuerdo a lo planteado por Bustos, (2001) es definida como la “pérdida o anormalidad de la función anatómica /o fisiológica del sistema auditivo, que deriva en una dificultad para recibir inputs auditivos; lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral” generando limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en los intercambios comunicativos verbales con otros.

Por su parte, Domínguez y Alonso (2004) citados por Domínguez (2009), plantean un concepto multidimensional según el cual, las personas con algún tipo de pérdida auditiva presentan dificultades en el lenguaje oral y el lenguaje escrito, pero también disponen de capacidades que les permiten adquirir de forma temprana el lenguaje de signos, entendiendo

desde este punto de vista la discapacidad desde un plano social y no sólo individual como resultado de cada persona con su contexto.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (2018), considera la discapacidad auditiva desde un enfoque sociocultural encontrando una nueva concepción de las personas sordas, según la cual las diferencias entre estas últimas y las oyentes no se centra en que unas escuchen y otras no, sino en las connotaciones sociales y culturales de dominar una lengua de tipo visual y gestual, que emplea el espacio para su organización (la lengua de señas). Aquí se incluyen las personas sordas usuarias de lengua de señas colombiana (En adelante LSC) y personas sordas usuarias del español oral o escrito como segunda lengua (Ministerio de Educación Nacional, 2006; Instituto Nacional para Sordos, 2012).

Dentro de la discapacidad auditiva se considera también el término hipoacúsico para referirse a aquella persona cuya audición, pese a ser deficiente, resulta funcional para la vida ordinaria y permite la adquisición del lenguaje oral -con prótesis o sin ella- por vía auditiva, y se emplea el término sordo cuando la audición no es funcional para la vida cotidiana y no posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, aunque sí pueda lograrse, en mayor o menor grado, por vía visual (Pérez y Garaigordobil, 2007).

A continuación, se muestra una tabla planteada por Northern (2000) en la que se exponen los diferentes niveles de sordera (Tabla 1):

Tabla 1: “Clasificación de grados de las pérdidas auditivas de acuerdo con su severidad”

Grado de pérdida	Clasificación	Causa posible	¿Cómo se escucha según el grado de pérdida?	Posibles consecuencias de la pérdida (si no se recibe tratamiento)
0-15dB	Normal		Todos los sonidos del lenguaje y ambientales.	Ninguna
15-20dB	Ligera	Pérdida auditiva de tipo conductivo y algunas neurosensoriales.	Las vocales se escuchan con claridad, pero se pueden dejar de oír algunas consonantes en contextos ruidosos.	Ligeros problemas en la adquisición del lenguaje.
25-30 dB	Media	Pérdida auditiva de tipo conductivo y neurosensorial	Solo algunos sonidos del habla emitidos en voz alta.	Ligero retardo del lenguaje, problemas para comprender lenguaje en ambientes ruidosos e inatención.
30-50 dB	Moderada	Pérdida auditiva de tipo conductivo con desórdenes crónicos en oído medio; pérdidas neurosensoriales.	Casi ningún sonido del habla a una intensidad de conversación normal.	Problema del habla, retraso del lenguaje, problemas en el aprendizaje e inatención.
50-70 dB	Severa	Pérdidas neurosensoriales mixtas y combinación de disfunción del oído medio e interno.	Ningún sonido del habla a una intensidad de conversación normal.	Problemas severos del habla, retraso del lenguaje, y problemas en el aprendizaje y la atención.
70 dB o más	Profunda	Pérdidas neurosensoriales mixtas y combinación de disfunción del oído medio e interno.	No se oyen sonidos ambientales ni del habla.	Problemas severos del habla, serias dificultades para el desarrollo adecuado y natural del lenguaje oral, problemas en el aprendizaje e inatención.

Fuente: Tomado de Northern (2000)

Inclusión educativa

La inclusión educativa desde la UNESCO referenciada Por la Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura (2008) refiere que es “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades...que implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una

visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños” (UNESCO, s.f)

Se habla de educación inclusiva porque es el sistema educativo el que debe crear las condiciones para el aprendizaje en medio de la diversidad. Esto supone la necesidad de “facilitar y brindar oportunidades efectivas de aprendizaje a cada niño y niña en diferentes tipos de escuelas” (UNESCO, 2008).

La inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad en Colombia implica conocer los derechos humanos y las diferentes políticas generadas a nivel nacional frente a esta realidad... todos los niños y niñas tienen derecho a aprender juntos; los niños y las niñas no deberían ser devaluados o discriminados ni ser excluidos o rechazados debido a su discapacidad o dificultad de aprendizaje; no existen razones legítimas para separar a los niños/ as de una educación común, los niños/as deben estar juntos, con las ventajas y beneficios que esto supone para cada uno (Hurtado y Agudelo, 2014).

El Ministerio de Educación Nacional (2017) a través de su documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva plantea que “la atención educativa a las personas con discapacidad no puede restringirse solamente a habilidades académicas o propiamente intelectuales. También debe preguntarse por el contexto del individuo, su bienestar emocional y social, sus redes de apoyo, las posibilidades de participación con que cuenta, sus capacidades de adaptación a los diversos entornos en los que convive y se desarrolla, entre otras. En el contexto educativo es fundamental centrar la atención en las potencialidades de los estudiantes.

Existen varias ofertas educativas que permiten la inclusión en Colombia de los niños y niñas con discapacidad auditiva en las aulas, según INSOR (s.f) en el país la oferta educativa para la población sorda es sistematizada por niveles de atención de los cuales se referencian los programas bilingües en preescolar y básica ya sea en colegio para estudiantes sordos o colegios con estudiantes oyentes y sordos.

Igualmente existen aulas para sordos en básica primaria en instituciones educativas para oyentes; esta la modalidad con intérprete en la educación básica secundaria y media que corresponde a propuestas educativas en donde estudiantes sordos que adquirieron la LSC como primera lengua, se integren con estudiantes oyentes compartiendo las mismas actividades; y existe la integración al aula regular de estudiantes con hipoacusia que usan el castellano oral, quienes con apoyo tecnológico pueden aumentar la audición y pueden realizar el procesamiento de la lengua para transmitir información mediante el castellano oral .(INSOR, s.f.)

El Ministerio de Educación e INSOR (2009) hacen referencia a que la aplicación de metodologías de rehabilitación en el aula de clase en sustitución de propuestas pedagógicas, en Colombia han contribuido al alto índice de fracaso escolar dentro de la población de estudiantes sordos, quienes han cursado su escolaridad con dos o tres años de atraso con relación a los niños oyentes de la misma edad y sólo un número muy escaso de ellos ingresan al bachillerato y a los programas universitarios.

Es muy significativo, además, que la mayoría de los adultos afiliados a las asociaciones de sordos actualmente, por ejemplo, a la asociación de sordos de Santa Fe de Bogotá, presentan un alto grado de analfabetismo funcional y un manejo ineficaz del español, a pesar de que muchos de ellos son egresados de las instituciones de educación especial

(Ramírez, P. 1996) (p.6) citado por Ministerio de Educación Nacional e Instituto Nacional para Sordos, 2003)

Estudios como el realizado por Padilla Muñoz (2011) "sugieren que los profesores más jóvenes podrían tener una mejor preparación en esta área, y, por tanto, tender a ser más inclusivos"; por tal razón la experticia en inclusión con que cuentan los docentes con más años de experiencia, se podría "pensar que, paradójicamente, en un intento de ser inclusiva, la legislación puede promover una mayor exclusión, al pretender algo para lo cual no existe una preparación", por ello, no basta contar con apoyo pedagógico, ya que la falta de "recursos adecuados, que van desde la infraestructura, apoyo profesional especializado y un currículum flexible, provocan una discriminación 'negativa' dentro de los propios establecimientos" (Claro, 2007 citado por Vásquez Orjuela, (2015). Por ello dentro del presente artículo se considera pertinente revisar los currículos y planes de estudio de los maestros en formación a fin de analizar la prioridad que se da dentro de sus procesos de formación profesional, el reconocimiento de la inclusión de niños con necesidades educativas diversas.

Contexto legal

La resolución 1515 del año 2000 (Ministerio de Educación Nacional, 2000) pone en manifiesto que el Estado colombiano reconoce que la lengua manual colombiana es un idioma propio de la comunidad sorda; este exige al servicio educativo en básica primaria para sordos y para la adecuada prestación del servicio los siguientes requisitos establecidos en el artículo 1: Instaurar proyectos educativos donde la lengua de señas se establezca como la primera lengua y el castellano escrito como la segunda (bilingüe); los docentes deben manejar ambas lenguas (señas y castellana); y vincular a los usuarios sordos con formación académica como modelo lingüístico haciéndoles partícipes de los procesos educativos.

Así mismo la resolución establece que aquellos servicios educativos donde solo exista el ciclo de básica primaria tendrán que realizar convenio con instituciones educativas que continúen el proceso de educación secundaria garantizando sus derechos educativos

Por otro lado, en el Decreto 366 de 2009 por el cual se reglamenta organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. En su artículo 2 establece: ...”La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo ceguera...,” y en el artículo 6 determina la atención a estudiantes sordos usuarios de lengua castellana.

Así mismo, en la ley estatutaria 1618 de 2013 que tiene como objetivo asegurar los derechos de las personas con discapacidad por medio de estrategias de inclusión, ajustes y eliminación de cualquier acto o forma de discriminación ante dicha condición; contempla los deberes de la sociedad civil como compromiso al cumplimiento de la misma, así mismo establece medidas específicas de acompañamiento no solo a la población con discapacidad sino también a sus familias, contexto educativo, trabajo, accesibilidad, transporte vivienda cultura entre otros. Esta ley aporta las responsabilidades ante la relación de las políticas o estrategias de programas necesarios para que la población con discapacidad tenga un ajuste y su inclusión sea plena (Congreso de la República, 2013).

Por último, en el año 2017 se reglamenta a través del Decreto 1421 la educación inclusiva a la población con discapacidad (Ministerio de Educación Nacional, 2017b). Este documento establece las adaptaciones a realizar dentro del currículo y las metodologías dentro del aula las cuales deben ajustarse no solo a dicho imaginario de déficit sino también con respecto al ambiente escolar: el número de estudiantes por aula, la distribución del salón

de clase, los temas planteados a nivel curricular así como las diferentes metodologías y didácticas utilizadas en dicho espacio, los horarios y por supuesto la disposición y formación del maestro frente a la inclusión.

Con lo anterior, el Ministerio de Educación nacional (2014) plantea que dentro de la institución educativa se deben dar unas condiciones para la inclusión a partir de cuatro ejes: se genere una cultura que promueva el respeto a la diferencia, y la comprensión de los distintos ritmos de aprendizaje; unas políticas inclusivas planteadas dentro del plan de desarrollo institucional y el proyecto Educativo Institucional, unas prácticas inclusivas que promuevan los aprendizajes del niño en la escuela y que disminuya las barreras a las que se enfrente.

Teniendo en cuenta que, a pesar de las leyes, avances e investigaciones la inclusión, sigue teniendo las mismas barreras de hace años, es de esperarse que al pasar los años se siga generando un ambiente de tensión y controversia en los escenarios donde se discuten los esperados cambios en la comunidad inclusiva (Echeita, 2008).es por ello que el Ministerio de Educación Nacional (2017b) destaca la idea de que dichas adaptaciones además de ayudar el proceso del niño con Necesidades Educativas Diversas (en adelante NED) potencian, enriquecen y estimulan los aprendizajes de otros estudiantes.

Factores de riesgo y protección

Descrito el panorama conceptual y los antecedentes de los procesos de inclusión es pertinente hacer mención a los factores de riesgo y protección de la población en condición de discapacidad auditiva los cuales se referencian desde los aportes del Ministerio de Educación Nacional (2006) que a través de la guía número 12 “Fundamentación conceptual

para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE”, presenta las actuaciones del Estado colombiano desde la Constitución Política colombiana de 1991, el cual da un punto de partida para la presentación de la temática en Colombia. Así mismo, se mencionan los factores sociales como referencia que orienta el trabajo con estudiantes con necesidades educativas por lo que se tienen en cuenta los derechos humanos como herramientas que brinden el cumplimiento de estos mediante unos espacios adecuados educativos.

Factores de riesgo

A nivel social una gran cantidad de niños con discapacidad auditiva no tienen oportunidad de aprender en la primera infancia la lengua de señas colombiana dado que no han tenido ocasión de interactuar con su comunidad lingüística en el contexto educativo, lo que genera que sea un factor de riesgo para la interacción del niño. (Ministerio de Educación Nacional, 2017a)

Por otro lado, Valmaseda Balanzategui, (2009) referencia investigaciones de Knutson et al. (1997) en donde se observó que los niños con implante coclear al intentar entrar a una situación de juego con niños oyentes obtienen como resultado algunas situaciones problemáticas, el estudio fue replicado y extendido por Boyd, Knutson y Dahlstrom (2000) referenciados por Dammeyer (2010) quienes señalaron que los niños con IC necesitan ayuda en situaciones de interacción social y de aceptación social.

A nivel emocional Simon, (s.f) referencia a Greenberg y Kuche (1993) quienes mencionan que los niños sordos “son faltos de sensibilidad” lo que permite que sean egocéntricos que generan características socioemocionales de impulsividad, inmadurez

social y bajo autoconcepto, así mismo tienen baja tolerancia a la frustración. lo que permite que no se de una socialización con sus pares.

A nivel familiar, se evidencia como factor de riesgo la sobreprotección que los padres en ocasiones ejercen sobre sus hijos esto a partir del temor de un accidente o del rechazo por parte de otros niños, lo que genera que los padres no permitan a los niños participar de actividades con sus pares, y a su vez no se den límites al niño. (Gregory, 1976), citado por Simon (s.f)

En el ámbito escolar, Greenberg (1984), Citado por Simon (s.f) menciona que en la escuela también se ejerce en ocasiones la sobreprotección para los niños sordos lo que genera poca autonomía y toma de decisiones por sí mismos, además se genera en los niños sentimientos de dependencia esto a partir de su crianza familiar y socioemocional.

Factores de protección.

Dentro de los factores de protección podemos resaltar los siguientes:

Una persona que adquiera la discapacidad auditiva antes de los tres años de edad o durante los primeros años de vida, y teniendo en cuenta que la primera infancia se constituye en una etapa fundamental para el desarrollo de habilidades comunicativas ya sean orales o LS se requerirá de diferentes disposiciones educativas para adquirir una lengua que le permita comunicarse con otros. De forma tal que los niños adquieran con competencia la lengua (o lenguas) que precisen, en contextos de interacción social enriquecidos, y así sus procesos de socialización y otras habilidades intelectuales puedan potenciarse (Belinchón, Rivière e Igoa, 2009).

A nivel escolar, se tiene en cuenta los datos por el Instituto Nacional para Sordos, resaltando la importancia que para la etapa escolar la familia como la primera red de apoyo del niño con hipoacusia incluido en el aula regular y como institución que debe ser garante de los derechos, en la que se promueven valores y habilidades sociales que le permitirá a este niño o niña vincularse en el ámbito escolar y social de forma exitosa; también dentro de la inclusión escolar son necesarios los docentes y comunidad educativa en general.

Comentado [JBDC1]: Fecha?

Valmaseda Balanzategui (2009), propone que, dentro de las adaptaciones curriculares que se deben priorizar en población sorda es la Inteligencia emocional a partir del fortalecimiento del autoconcepto, la seguridad en sí mismo, y la capacidad de establecer adecuadas relaciones sociales, con el fin de favorecer los procesos de aprendizaje en la edad escolar y los procesos de inserción social y laboral en la vida adulta.

Finalmente, en la inclusión escolar de los niños es importante el acompañamiento de la familia con el objetivo de generar estrategias de acompañamiento socioemocionales y cognitivas desde una comunicación entre escuela y familia (Greenberg, Domitrovich y Bumberger, 2001 Citados por Simon, s.f.)

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

La investigación exploratoria como su nombre lo indica permite examinar o explorar obteniendo un primer acercamiento al problema o temática a trabajar, esta investigación se realiza para conocer el tema que se aborda, esto nos permite familiarizarnos con lo que se quiere investigar.

Los resultados obtenidos en este tipo de investigaciones nos aportan un panorama o conocimiento superficial del tema a partir de ello se puede continuar con una investigación profunda o dejar planteada una hipótesis (Cazau, 2006, pág. 26).

Para este artículo se realizó una investigación exploratoria y descriptiva sobre factores asociados al proceso de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en básica primaria”, nuestra intención se centra en la descripción de los resultados para orientar a los lectores a la inclusión educativa y al reconocimiento de leyes.

Los estudios descriptivos tienen como objetivo buscar las variables y los conceptos necesarios para la investigación, con ella se espera describir los contextos y los ejes temáticos de la problemática a tratar (Cazau, 2006, pág. 27).

En los estudios descriptivos se busca el análisis y medición de las variables con cada uno de sus componentes, estos estudios requieren conocimiento de las variables o temáticas por ello en el presente artículo implementamos las dos metodologías inicialmente la exploratoria para adquirir el conocimiento de la discapacidad auditiva en el contexto colombiano, los procesos de inclusión y luego describir estas temáticas como factores de riesgo y protección en estudiantes de primaria.

Para la búsqueda y exploración de información se tuvieron en cuenta cuatro bases de datos:

- Google Académico (<https://scholar.google.es/>) es un buscador de google en el que se encuentran una gran variedad de publicaciones en las que se encuentran informes técnicos, científicos, enlaces a libros, artículos de revistas, tesis entre otros. este buscador es especializado en la literatura científica - académica
- SciELO (Scientific Electronic Library Online o Biblioteca Científica Electrónica en Línea <https://scielo.conicyt.cl/>) es una biblioteca electrónica, fue una iniciativa de

la fundación para el apoyo de a la investigación en brasil. En esta biblioteca podemos encontrar publicaciones por listas de títulos, temas, autores y distintos mecanismos por medio de un motor de búsqueda.

- Redalyc (Red de Revistas Científicas de América <http://www.redalyc.org/home.oa>) es una hemeroteca científica de acceso libre con un sistema de búsqueda de información científica en la que se incorpora unas herramientas para la difusión, producción y análisis de la lectura científica.

Las palabras usadas para la construcción de nuestro artículo están enmarcadas en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en Colombia. Para esto se usó como palabras claves inclusión educativa, discapacidad auditiva, factores de riesgo y protección, educación en Colombia.

Los resultados que se presentan a continuación están relacionados con cada base de datos o buscador y las palabras mencionadas anteriormente, se filtró la búsqueda teniendo en cuenta desde el año 2014 a la actualidad.

Tabla 2: Resultados búsqueda artículos

Base de datos/ Palabras Claves	Google Académico	Redalyc	SciELO
Inclusión Educativa	15.900	86.467	4.410
Discapacidad Auditiva	15.200	11.009	1.320
Factores de Riesgo	40.100	93.327	148.000
Factores de Protección	15.400	89.715	5.640
Educación Primaria en Colombia	14.200	52.921	15.200

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada una de las bases o buscadores se identifica que en el buscador de google académico se encuentran incluidos algunos de los resultados de las otras dos bases; en el buscador de Redalyc se encuentran más resultados de información debido a que en esta base se busca por palabras separadas y a la vez integra en

la búsqueda diferentes idiomas y los resultados de otras bases lo que hace que se repitan los artículos en la búsqueda.

Durante el proceso de búsqueda de información se procede a descartar aquellos artículos que a pesar de tener una palabra de las que se buscan no tienen alguna relevancia para el desarrollo de esta investigación especialmente en los buscadores Redalyc y google académico.

A partir del proceso de descartar aquellos artículos, se prosiguió a recopilar la información que servía para el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación, priorizando en las temáticas que permitía una mirada de acuerdo a la especificidad de los procesos de inclusión en Colombia.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La inclusión educativa debe superar todos los obstáculos en cuanto (ambiente, estructura, y pensamientos construidos) generando que los seres humanos logren pensamientos ante situaciones propias de la inclusión educativa. De ahí la necesidad de investigar sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en básica primaria con el objetivo de enfrentar a docentes y comunidad académica sobre lo que se está enseñando y cómo se enseña.

En la presente revisión, se evidenciaron dificultades que se presentan en el cumplimiento de algunas políticas formuladas dentro del marco legal existente en Colombia frente a la inclusión educativa de los niños y las niñas con discapacidad auditiva, esto debido a imaginarios que según el Ministerio de Educación Nacional (2017b) existen respecto a este tema. Uno de los imaginarios según el Monisterio es que “Los apoyos que haya que hacer

para los estudiantes con discapacidad retrasan el aprendizaje de los demás miembros de la clase” (2017b, p. 37). Lo que conlleva a que en las instituciones educativas no se realice inclusión educativa.

Durante el análisis de este estudio investigativo se evidencia que los procesos de inclusión, han tenido una serie de cambios y de variaciones frente a la interpretación del término, por lo que en la actualidad en Colombia se ha logrado avanzar en la construcción de políticas y leyes mediante las discusiones frente a dichos procesos, los cuales deben ser pensados no solo desde que sea el niño o niña quien asista o se incluya física y pedagógicamente dentro del aula regular sino también en las diferentes dinámicas sociales y afectivas que concurren allí, estableciendo una organización del currículo que tenga en cuenta las modificaciones y adaptaciones a que haya lugar y asegurando la participación y aprendizaje del niño desde el mismo diseño curricular y ambiente escolar. En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que, desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes con discapacidad para acercarlos a los desempeños de aquellos denominados “normales”, sino, justamente, reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades propias.

Además, se evidencia que a pesar de las dificultades poco a poco se está implementando el Decreto 1421 de 2017 que incluye el modelo DUA y PIAR para la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad en las instituciones educativas a nivel Nacional. Por lo que se recomienda que al momento de realizar el DUA o PIAR se construya de manera interdisciplinaria con todas las personas que interactúan con el niño o niña durante la jornada académica y fuera de esta jornada, así mismo al momento de la

realización de estos documentos se debe tener presente las particularidades de cada niño o niña.

Por otra parte, en el proceso de inclusión es necesario que se mantenga una comunicación entre padres de familia y comunidad educativa con el fin de fortalecer el proceso emocional y educativo del niño o niña con el objetivo de la formación integral del ser humano a partir del currículum con un espacio para la enseñanza de los niños y niñas en inteligencia emocional para fortalecer sus habilidades y áreas de ajuste.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se enfatiza en la importancia de capacitar permanente a la comunidad educativa frente a la necesidad de asumir el reto de la inclusión educativa en las aulas de clase como parte de la formación integral del ser humano.

Además, se deben revisar las construcciones sociales que se tienen respecto a este tema para generar reflexión frente a la inclusión educativa. Y así poder resaltar la importancia de realizar inclusión en las instituciones educativas, mediante la construcción del PIAR de cada estudiante.

Para el proceso de inclusión educativa se requiere de tiempo para lograr completar y generar cambios para la adecuada implementación del decreto 1421 de 2017 consiguiendo un ambiente enriquecido de diversidad cultural, emocional, familiar, entre otros aspectos. Por lo que esto involucra todas las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de la política de inclusión para poder llevar a cabo la enseñanza de los niños y niñas que manifiestan aprender de distintas formas.

Cabe resaltar la necesidad de construir una propuesta alternativa de inclusión educativa dependiendo de las generalidades de cada institución y de las habilidades de cada

niño o niña, que permita instalar una cultura de inclusión educativa que redefina la relación interdisciplinaria de los profesionales con los niños y niñas. También esto aportará a que se pueda integrar la enseñanza con aprendizaje dependiendo de las habilidades de cada niño. Con lo que se puede concluir que si se dan las relaciones anteriormente expuestas se podría hablar de una adecuada inclusión educativa a los niños y niñas con discapacidad en cada institución.

Por último, para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva es ineludible tener en cuenta las adaptaciones necesarias para cada niño y niña con el fin de que los estudiantes cuenten con espacios educativos más inclusivos. Esto también depende de la articulación que la comunidad educativa realice con la familia de los estudiantes para fortalecer la participación y el aprendizaje de los niños y niñas; además es importante generar desde el aula estrategias para la enseñanza, las actividades y el cumplimiento del logro mediante las adaptaciones pedagógicas y curriculares que cada docente debe realizar dependiendo de sus estrategias pedagógicas para lograr la diversidad efectiva en el aula.

REFERENCIAS

- Álvarez, M., & Castro, P., & Campo-Mon, M., & Álvarez-Martino, E. (2005). *Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas*. *Psicothema*, 17 (4), 601-606.
- Belinchón, M., Rivière, A., Igoa, J. (2009). *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría*. Madrid: Trotta.
- Bustos, I. (2001). *La percepción auditiva un enfoque transversal*. Madrid:(vol I).Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a La Investigación en Ciencias Sociales*. tercera edición. Buenos Aires (P 26).Documento electrónico consultado el 8 de mayo de 2010 en:
<http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INV ESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- Congreso de la República. (2013) *Ley estatutaria 1618*. Documento electrónico consultado el 8 de mayo de 2010 en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/.../documento-balance-1618-2013-240517.pdf>
- Correa L., Castro, M. (2016) *Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Bogotá:Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Documento electrónico consultado el 8 de mayo de 2018 en:<https://losalamos.org.co/wp-content/uploads/2016/05/Informe-Alternativo-Saldarriaga-Concha.pdf>
- Colprensa (2015) *Sordos incorporados al sistema educativo, manos que hablan de sueños*. Periodico Vanguardia.Com. Documento Electronico consulado el 10 de abril de 2018 en:
<http://www.vanguardia.com/colombia/321928-sordos-incorporados-al-sistema-educativo-manos-que-hablan-de-suenos>.
- Crosso, C. (s.f.). *El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva*. Documento Electrónico consultado el 10 de abril de 2018 en:
http://centroderrecursos.alboan.org/ebooks/0000/0983/5_COR_DER.pdf.
- Dammeyer, J. (2010). Psychosocial Development in a Danish Population of Children With Cochlear Implants and Deaf and Hard-of-Hearing Children. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, Volume 15(1), 50–58
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2009). *Dirección de censos y demografía, Metodología Proyecciones de Población y Estudios Demográficos PPED*. Documento Electronico consultado el 20 de abril de 2018 en:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Proyecciones_poblacion.pdf
- Domínguez, A. (2009) *Educación para la inclusión de alumnos sordos*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Documento Electrónico consultado el 1 de Julio de 2018 en sid.usal.es/idos/F8/ART11921/educacion_para_la_inclusion_de_alum_sordos.pdf
- Echeita, G. (2008). Inclusión y exclusión educativa. "Voz y quebranto". REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2), 9-18.
- Hurtado, L., Agudelo, A. (2014) Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista ces mov. salud*, 2(1):45-55. Documento Electrónico consultado el 20 de abril de 2018 en:
revistas.ces.edu.co/index.php/movimientoysalud/article/download/2971/pdf
- Instituto Nacional para Sordos. (s.f.). *Plan estratégico 2015-2018*. Documento electrónico consultado el 20 de abril de 2018 en: http://www.insor.gov.co/download/plan_estrategico_INSOR_2015_2018.pdf
- Instituto Nacional para Sordos. (2012). *Referente en el desarrollo de la educación pertinente para sordos en américa latina*. Documento electrónico consultado el 20 de abril de 2018 en:
http://www.insor.gov.co/historico/images/2012/julio/rotador_insor_en_mexico.pdf
- Instituto Nacional para Sordos. (2013). *Boletín observatorio social población sorda Colombiana*. Documento Electrónico Consultado el 20 de abril de 2018 en:
http://www.insor.gov.co/download/boletin_observatorio05.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2000). *Resolución 1515 del 7 de junio del 2000*. Documento Electrónico Consultado el 20 de abril de 2018 en: http://www.insor.gov.co/historico/images/res_1515_2000.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, (2003) *Colombia Aprende: población con necesidades educativas especiales*. Documento Electrónico Consultado el 20 de abril de 2018 en:http://colombiaaprende.edu.co/html/medioteca/1607/articulos-75135_archivo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, (2006).*Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-*. Guía número 12. Documento

- Electrónico consultado el 10 de mayo de 2018 en:
http://colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 366 de 2009 Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Documento Electrónico Consultado el 10 de mayo de 2018 en:https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación (Programas de Formación Inicial de Maestros)*. Documento Electrónico Consultado el 10 de mayo de 2018 en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-344483_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2017a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Documento electrónico consultado el 8 de mayo en:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2017b). *Decreto 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Documento Electrónico Consultado el 10 de mayo de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2018). *Caracterización de la educación formal para jóvenes y adultos en Entidades Territoriales Certificadas en Educación Poblaciones diversas: víctima, discapacidad, rural, otras*. Documento de trabajo Versión No 3. Documento Electrónico Consultado el 10 de mayo de:
http://aprende.colombiaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Version-3_CHARACTERIZACION%20ADULTOS%20CLEI%201%20AL%206%20Mcabrera-Junio%2012-2018.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos (2003). *Educación bilingüe para sordos (generalidades)*. (p. 6). Documento Electrónico consultado el 10 de mayo de 2018 en:<http://www.sancristobal.amgr.es/signos/wp-content/uploads/2011/03/EDUCACIONBILINGUE2003.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional e INSOR (2009). *El INSOR investiga para transformar las aulas para sordos*. Documento Electrónico Consultado el 10 de mayo de 2018 en:
<https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-188132.html>
- Mondragón, V. (2010). *Discapacidad auditiva, guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México, Consejo Nacional de fomento educativo. Documento Electrónico consultado el 10 de mayo de 2018 en:<http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/AtencionEducativa/Auditiva/3%20discapacidad%20auditiva.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Versión Abreviada. Documento electrónico consultado el 10 de mayo de 2018 en:<http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>
- Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura (2008). *Conferencia Internacional de Educación; 48a; La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro; una breve mirada a los temas de educación inclusiva: aportes a las discusiones de los talleres*. Documento electrónico consultado el 10 de mayo de 2018 en:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra, Suiza. Documento electrónico consultado el 10 de mayo de 2018 en:http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Padilla A. (2011). *Inclusive Education of Persons with Disabilities*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 40 (4), 10-30.
- Pérez JI, Garaigordobil M (2007). *Análisis y modificación de conducta*. Documento Electrónico consultado el 15 de Junio de 2018 en: <https://www.researchgate.net/>
- Rodríguez, M., Cuervo C., Flórez, R., Moreno M. (2011). Acompañamiento de lectura en inclusión escolar de estudiantes hipocácicos de primaria, usuarios del castellano. *Revista Areté*, 11(1), 39 - 54. Documento electrónico consultado el 15 de Junio de 2018 en:
<http://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/arete/article/view/374>

- Simon, M. (s.f). *Educación y desarrollo socioemocional en los niños sordos*. Documento electrónico consultado el 20 de Junio de 2018 en: http://www.cultura-sorda.org/wpcontent/uploads/2015/03/Simon_Educacion_desarrollo_emocional-ninos-sordos-2010.pdf
- UNESCO (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos*. Documento electrónico consultado el 10 de Mayo de 2018 en: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Compromisos%20Mundiales/Attachments/20/9.%20Marco%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Dakar%20Educaci%C3%B3n%20para%20Todos.pdf>
- UNESCO. (2008). *La Educación inclusiva: el Camino hacia el Futuro. Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión*. Ginebra: UNESCO. Documento electrónico consultado el 10 de Junio de 2018 en http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-1_Spanish.pdf
- Valdez, D. (2009). *Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas*. Barcelona: Paidós. Documento electrónico consultado el 10 de Junio de 2018 en: <http://flasco.org.ar/publicaciones/ayudas-para-aprender-trastornos-del-desarrollo-y-practicas-inclusivas/>
- Valmaseda Balanzategui, M (2009). *La alfabetización emocional de los alumnos sordos*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 3(1), 147-163 Documento electrónico consultado el 10 de Junio de 2018 en: https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article4693&debut_5ultimasOEI=65
- Vásquez Orjuela, D. (2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile*. *Educación y Educadores*, 18(1), 45-61. Documento electrónico consultado el 10 de Junio de 2018 en: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4683/3965>
- Zapata Boludo, R. Dalouh, R., Cala, V. González Jiménez, A. (2017). *Educación, salud y TIC en contextos multiculturales: Nuevos espacios de intervención*. Ed. Universidad de Almería. Documento electrónico consultado el 10 de Junio de 2018 en: http://www2.ual.es/eduhem2016/wp-content/uploads/2015/09/Educaci%C3%B3n-salud-y-TIC_Libro_Eduhe2016.pdf